



COMISION DE LICITACIONES PÚBLICAS

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de mayo del 2012 en horas de la mañana, se reunió en una de las oficinas ubicadas en el Edificio de la Suprema Corte de Justicia, la Comisión de Licitaciones Públicas, conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, modificado mediante Resolución núm. 4122-2009, de fecha 28 de diciembre de 2009, aprobado por el Pleno de esta Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores: Samuel Arias Arzeno, Miembro del Consejo del Poder Judicial, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0778951-3, Lic. Román Andrés Jaquez Liranzo portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1067237-5; la Lic. Gloria Cecilia Cuello Suero, Directora General Técnica, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0168483-5, el Lic. Friso Messina Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0132680-9, y la Lic. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora para Asuntos Administrativos, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0561896-1, para conocer de lo siguiente:

UNICO: Elegir la empresa que haya presentado la mejor oferta en la Licitación Pública Nacional LPN No. CPJ-02-2012 celebrada el veinticinco (25) de abril del 2012, para la adquisición de cincuenta mil (50,000) resmas de papel bond 20 8 ½ x 11, marca Magnus o su equivalente, para ser utilizados en las distintas dependencias del Poder Judicial.

El Consejero Samuel Arias Arzeno, expuso a los presentes, que en fecha veinticinco (25) de abril del 2012, se llevó a cabo la Licitación Pública Nacional LPN-CPJ-02-2012, para elegir a la empresa que presentará la mejor oferta.

En el acto de apertura de las propuestas presentadas, estuvo presente el Notario Actuante Lic. Miguel Angel Ramos, quien recogió todas las incidencias ocurridas en el mismo, y presentadas mediante el Acto Auténtico No. 28/2012, de veinticinco (25) de abril del 2012, que se anexa a la presente Acta.

El Lic. Friso Messina Rodríguez mencionó, que en lo concerniente al **ÚNICO PUNTO** objeto de esta licitación, presentaron propuestas tres (03) empresas, de las cuales dos (02) cumplen con todos los requisitos exigidos en el Artículo No. 5 del Pliego de Condiciones de la licitación, estas son: COMPU-OFFICE DOMINICANA SRL y PAPELERIA SAN MIGUEL SRL. A la empresa restante le faltó depositar la garantía de mantenimiento de oferta, razón por la cual se le excluyó de dicha licitación.

Con relación al **ÚNICO PUNTO**, las empresas que presentaron sus cotizaciones fueron:

A) COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL RNC NO. 1-30-22869-8 representada por el señor Wilman Pujols;

Items	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	7,000	PAPEL BOND 20 DISCOVERY 8 ½ X 11, RESMAS	US\$ 3.09	US\$ 21,630.00
2	7,000	PAPEL BOND 20 DISCOVERY 8 ½ X 11, RESMAS	US\$ 3.09	US\$ 21,630.00
3	7,000	PAPEL BOND 20 DISCOVERY 8 ½ X 11, RESMAS	US\$ 3.09	US\$ 21,630.00
4	7,000	PAPEL BOND 20 DISCOVERY 8 ½ X 11, RESMAS	US\$ 3.09	US\$ 21,630.00
5	7,000	PAPEL BOND 20 DISCOVERY 8 ½ X 11, RESMAS	US\$ 3.09	US\$ 21,630.00
6	7,000	PAPEL BOND 20 DISCOVERY 8 ½ X 11, RESMAS	US\$ 3.09	US\$ 21,630.00
7	8,000	PAPEL BOND 20 DISCOVERY 8 ½ X 11, RESMAS	US\$ 3.09	US\$ 24,720.00
		COTIZACION S/N, D/F 25/04/2012		
		TIEMPO DE ENTREGA: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES		
		CONDICIONES DE PAGO: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL		



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA

No. LPN-CPJ-02/2012

COMISION DE LICITACIONES PÚBLICAS

		PLIEGO DE CONDICIONES		
		SUB-TOTAL		US\$ 154,500.00
		ITBIS APLICADO (16%)		US\$ 24,720.00
		TOTAL GENERAL		US\$ 179,220.00

B) PAPELERIA SAN MIGUEL, SRL, RNC NO. 1-30-04493-7, representada por el señor Juan Antonio Guillen Noesi;

Items	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	50,000	RESMAS PAPEL MARCA MAGNUS, XEROGRAFICO BOND 20, 8 ½ X 11, CON 98-100% DE BLANCURA	US\$ 3.19	US\$ 159,500.00
		COTIZACION S/N, D/F 25/04/2012		
		TIEMPO DE ENTREGA: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES		
		CONDICIONES DE PAGO: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES		
		SUB-TOTAL		US\$ 159,500.00
		ITBIS APLICADO (16%)		US\$ 25,000.0
		TOTAL GENERAL		US\$ 185,000.00

El Consejero Samuel Arias comentó que para evaluar las propuestas de los participantes, se tomaron en cuenta las documentaciones y demás requisitos solicitados en el pliego de condiciones, especificaciones técnicas, garantía, servicio y precios ofertados.

UNICA RESOLUCION

A) ADJUDICAR: La adquisición de cincuenta mil (50,000) resmas de papel bond 20 8 ½ x 11, marca Magnus o su equivalente, para ser utilizados en las distintas dependencias del Poder Judicial, a la empresa COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL RNC NO. 1-30-22869-8 representada por el señor Wilman Pujols Sánchez, con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, según se detalla a continuación:

Items	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	7,000	PAPEL BOND 20 DISCOVERY 8 ½ X 11, RESMAS	US\$ 3.09	US\$ 21,630.00
2	7,000	PAPEL BOND 20 DISCOVERY 8 ½ X 11, RESMAS	US\$ 3.09	US\$ 21,630.00
3	7,000	PAPEL BOND 20 DISCOVERY 8 ½ X 11, RESMAS	US\$ 3.09	US\$ 21,630.00
4	7,000	PAPEL BOND 20 DISCOVERY 8 ½ X 11, RESMAS	US\$ 3.09	US\$ 21,630.00
5	7,000	PAPEL BOND 20 DISCOVERY 8 ½ X 11, RESMAS	US\$ 3.09	US\$ 21,630.00
6	7,000	PAPEL BOND 20 DISCOVERY 8 ½ X 11, RESMAS	US\$ 3.09	US\$ 21,630.00
7	8,000	PAPEL BOND 20 DISCOVERY 8 ½ X 11, RESMAS	US\$ 3.09	US\$ 24,720.00
		COTIZACION S/N, D/F 25/04/2012		
		TIEMPO DE ENTREGA: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES		
		CONDICIONES DE PAGO: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES		
		SUB-TOTAL		US\$ 154,500.00
		ITBIS APLICADO (16%)		US\$ 24,720.00
		TOTAL GENERAL		US\$ 179,220.00



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA

No. LPN-CPJ-02/2012

COMISION DE LICITACIONES PÚBLICAS

Para un total general de CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE DÓLARES CON 00/100 (US\$179,220.00), con impuestos incluidos.

Los precios en dólares contenidos en esta Resolución, serán pagados de acuerdo al valor de la tasa oficial, equivalente en moneda Dominicana, al momento de ejecutar la misma.

La presente acta ha sido levantada en el lugar y día indicados, procediendo los miembros participantes a firmar, en señal de aprobación.

SAMUEL ARIAS ARZENO

ROMAN A. JAQUEZ LIRANZO

GLORIA CECILIA CUELLO SUERO

FRIXO MESSINA RODRIGUEZ

DALSIA M. HERRERA PEREZ

CLP/nc